

OPINION

Correo

Homenaje al padre Leyría

Señor Director:

La comunidad de Ugarteche, Carrizal y Godoy Cruz, Mendoza, queremos rendirle un sincero y humilde homenaje a la memoria del padre Marcelino Leyría que trágicamente falleciera el 22/12/95 en un accidente en General Alvear.

El día 13/7/96 nos dirigiremos a la localidad de Alta Gracia, Córdoba, en donde descansan sus restos, para llevar una placa recordatoria que expresa el sentimiento que él despertaba en cada uno de nosotros. Este viaje será realizado con la colaboración de la Municipalidad de Luján de Cuyo, Mendoza. También una placa similar será colocada en la Iglesia Virgen de Copacabana, Ugarteche, Mendoza.

Querido "Padrecito".

Así lo llamábamos los jóvenes, los abuelos, los dirigentes scouts, los catequistas y todos aquellos que ocasionalmente pasaron por una parroquia de puertas abiertas.

No solo nos habló de San Francisco, sino que nos mostró en ese árbol que crece, en la noche estrellada, en el sol de cada día o en la inmensidad de nuestra montaña.

... Gracias porque nos hizo ver en nuestros hermanos enfermos, el rostro de Jesús.

... Gracias porque siempre confió en Dios y nos ayudó a los más débiles a no desesperarnos en los momentos de prueba.

... Gracias por enseñarnos a comunicarnos con Dios y usando el lenguaje de la naturaleza.

... Gracias porque tuvo la simpleza de los grandes y desde esa pequeñez supo llegar al corazón de los más duros y difíciles de convertir.

... Gracias Padre porque en el interior de cada uno de los que lo conocimos sembró la semilla del amor, la fraternidad y el servicio desinteresado.

... Gracias por seguir siendo la luz que guía nuestros pasos hacia Jesús.

Dios lo proteja y bendiga siempre por haber sido un ser tan especial.

Tus hermanos en la fe.

Mirta Inés Ravelo

DNI 12.846.471 Dr. Amado Oscar Juan

DNI 8.239.478

Norma Edith Reulli

DNI 11.783.922

N. de la R.: Solicitamos a los lectores que las cartas enviadas sean escritas a máquina y no excedan las 25 líneas.

Un día como hoy

1969

El hombre da sus primeros pasos sobre la Luna, cuando el módulo de exploración lunar "Eagle" del Apolo XII se posa en el satélite de la Tierra a las 15.17. A las 22.56 (ambas hora de Houston), Neil Armstrong pisa la superficie lunar y poco después lo hace Edwin Aldrin.

1900

El conde Ferdinand Zeppelin realiza el primer vuelo a bordo del globo de su mismo nombre.

1923

Muere asesinado a tiros el general Pancho Villa, en la ciudad de Parral, en el estado mexicano de Chihuahua.

1976

Roberto Mario Santucho, jefe máximo de la organización guerrillera argentina ERP, muere en el cerco que la policía puso al piso de Villa Martelli, en Buenos Aires, donde se habían refugiado los guerrilleros.



La casa de los Verdaguer.

Jorge Marios

Patrimonio cultural

Los mendocinos y nuestro desarrollo histórico a través de estas tierras conformaron una cultura que dejó sus huellas en el medio y una adaptación del medio a las necesidades. Surgen bienes trascendentes que expresan un mensaje de anteriores vivencias humanas a través de un soporte, surgen los bienes culturales.

El dolor que significa, el inicio de la demolición de buena parte de la Casa de Verdaguer en el Departamento de Las Heras, marca un punto de inflexión en la necesidad que tenemos de potenciar la preocupación de la comunidad por el patrimonio cultural mendocino.

Hemos perdido mucho, y esto es irrecuperable, no solo la "Casa del Pino" sino también el edificio Marista, la escuela Patricias, la vieja casona de Mitre y Pedro Molina entre otros. Pero también en el esfuerzo combinado de personas y organismos los mendocinos hemos recuperado, con aciertos y errores, mucho; el Campo Plumerillo, Las bóvedas de Uspallata, el Cerro Tunduqueral, las ruinas de San Francisco, son algunos ejemplos.

El estado provincial no solo debe incentivar el registro, restauración y conservación de los elementos del patrimonio cultural sino que también debe incentivar la educación y una legislación acorde que le permita intervenir (dentro del justo derecho de los ciudadanos a la propiedad privada), para preservar nuestro patrimonio. Es necesario que la gente asuma el patrimonio como un bien social y lo defienda como propio. Esta es la tarea que hemos encarado desde el Instituto Provincial de la Cultural con urgencia pero sin desesperación, con firmeza pero en el marco de los derechos y la participación de todos los mendocinos.

La Dirección a mi cargo ha establecido programas de largo aliento como el Programa de legislación, el de educación, el de registro, conservación y restauración. Asimismo hemos continuado trabajando

con prestigiosas instituciones como el Consejo del Patrimonio (entre otras cosas a través de la realización de talleres en las Lagunas de Rosario), la Dirección Nacional de Arquitectura, la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos, con el INALP (realizando cursos, talleres y muestras sobre arqueología y defensa del patrimonio e identidad cultural tanto en la capital como en los departamentos), con la Facultad de Arte de la UNC, con el Consulado de Italia y el Ministerio de Bienes Culturales y Ambientales de Roma, con la Universidad Mendoza (para el registro y preservación del patrimonio cultural), con el Área de Cultura de Valparaíso (Chile), entre otras. Hemos iniciado el registro de la legislación existente en el área patrimonio, tanto provincial como nacional. Hemos firmado, recientemente, un importante convenio con Gendarmería Nacional. Podríamos mencionar muchas tareas más (ejecutadas o en ejecución), más allá de el trabajo constante por la preservación de nuestro patrimonio. En síntesis para nosotros el Patrimonio no es solo una coyuntura, sino un trabajo constante sin estridencias ni euforias.

Nuestro patrimonio cultural, un conjunto abierto y dinámico del bienes culturales tangibles e intangibles, crece con el transcurrir de la historia. Es tarea del gobierno provincial, de los municipios, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y de la comunidad en general: educar, recuperar y conservar el valor de estos elementos, centrándose en la fuerza e intencionalidad del mensaje, verdadera esencia humana que trasciende lo temporal y lo material.

Esta tarea se concretará en la medida que se respete la decisión de cada Comunidad, a la cual es necesario apoyar para que identifique lo que es suyo y así, recuperar a la Provincia como la sumatoria de dieciocho realidades valiosas y distintas, que conforman el territorio provincial.